



Santa Fe, 3 de febrero de 2025.

Sres.
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Presente

Sres.
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
Presente

Sres.
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.
Presente

Ref. Hecho Relevante.

De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Surcos S.A. (en adelante, la “Sociedad”), a fin de informar que, tras haber efectuado una cuidadosa evaluación de las opciones disponibles, considerando la situación que se encuentra atravesando la Sociedad, y a los fines de reorientar el negocio de la misma de manera sostenible a largo plazo, la Sociedad ha procedido con la desvinculación de empleados en los términos establecidos en el Inciso 34), Artículo 3, Sección II, Capítulo I, Título XII de la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 622/2013, modificatorias y complementarias.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Miriam de los Angeles Tasso

Responsable de Relaciones con el Mercado